



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN – IV TRIMESTRE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dirección Administrativa y Financiera
Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de
Seguridad y Salud en el Trabajo

Cuarto trimestre de 2022
Presentado de 12 de diciembre de 2022



Tabla de contenido

Introducción	3
Glosario	4
1. Metodología del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Fuentes de información	
1.2 Consolidación de la información	
1.3 Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia	
2. Programación de actividades para la vigencia del 2022	6
2.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2022	
3. Seguimiento primer trimestre a la ejecución del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	¡Error! Marcador no definido.
3.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2022	¡Error! Marcador no definido.
4. Conclusiones y recomendaciones	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permite desarrollar un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de sus trabajadores. Es una herramienta simple que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA), de la seguridad y salud en el trabajo para todos los servidores públicos de la USPEC.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece dentro del marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, que básicamente se articula alrededor del Decreto 1072 del 2015.

La Organización Mundial de la Salud - OMS, el 7 de enero de 2020, declaró el brote del nuevo coronavirus Covid - 19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional y el 11 de marzo de 2020, como una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación.

Como consecuencia de lo anterior y con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la cual ha sido prorrogada hasta el 28 de febrero de 2022, mediante Resoluciones 844, 1462, y 2230 de 2020, 222, 738 y 1913 de 2021.

El Gobierno Nacional mediante Directiva Presidencial No. 03 del 22 de mayo de 2020, estableció las directrices para avanzar hacia un aislamiento obligatorio preventivo inteligente; razón por la cual se actualiza el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo que corresponde a Gestión, acorde con el numeral 5 del Artículo 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015.

Glosario

- **Accidente de Trabajo:** Es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o Psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- **Acción de Mejora:** Es una acción que se lleva a cabo para optimizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Todo esto para conseguir mejoras en el desempeño de la Entidad en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- **Amenaza:** Potencial ocurrencia de un hecho que pueda manifestarse en un lugar específico, con una duración e intensidad determinadas. Cuando un agente de riesgo selecciona una víctima contra la cual pretende cometer un acto delictivo, automáticamente se convierte en amenaza para ella.
- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **Examen Médico Ocupacional:** busca determinar la existencia de consecuencia en la persona por dicha exposición incluye Anamnesis.
- **Examen Ocupacional Egreso:** Son aquellos que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las funciones y tareas o funciones asignadas.
- **Examen Ocupacional de Ingreso:** Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.
- **Examen Ocupacional Periódico:** Se realiza con el fin de monitorio de la exposición a factores de riesgo o identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.
- **Factores de Riesgo Psicosocial:** Condiciones Psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de las personas o en el trabajo.
- **Incidente de Trabajo:** Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.
- **Indicadores de Estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos y políticas
- **Indicadores de Proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- **Matriz de Peligro:** Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuales son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización.

- **Mediciones Ambientales:** Es toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones.
- **Peligro:** Es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad,
- **Profesiograma:** Es un documento técnico – administrativo que organiza la interrelación, interacción e independencia de un puesto de trabajo desde tres puntos de vista: el de Gestión de Talento Humano, el de Seguridad Ocupacional y el de Salud Laboral, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.
- **Riesgo:** es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no controlar el peligro.
- **Simulacro de evacuación:** Los simulacros se realizan para preparar y concientizar a todas las personas que se ubican en los diferentes inmuebles de la Unidad, a adoptar las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia.
- **Sustancias Psicoactivas:** son sustancias químicas (drogas o psicofármacos) de origen natural o sintético que afectan a las funciones del sistema nervioso central (SNC).

1. Metodología del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para adelantar el proceso de formulación del Plan del SG–SST se tuvo en cuenta:

1.1 Fuentes de información

1. Lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2. Evaluación inicial SG–SST: El diagnóstico para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2022 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, surgió a partir de la segunda evaluación del SG–SST que se realizó en el mes Diciembre de 2021 con la ARL POSITIVA, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a las Resoluciones N° 2646 de 2008 que fijó disposiciones y responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de la exposición permanente de los factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo y N° 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG–SST.

1.2 Consolidación de la información

Una vez recopilada la información por lineamientos y necesidades, se procedió a integrar las necesidades de seguridad y salud en el trabajo evidenciadas en los resultados de los diferentes procesos diagnósticos y los lineamientos temáticos establecidos en el MIPG. Dicho análisis arrojó los resultados a partir de los cuales se definieron las actividades para la vigencia 2022.

1.3 Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia

Conforme a las directrices establecidas en la normatividad vigente y el resultado de las evaluaciones se presenta el consolidado de actividades para el desarrollo del SG–SST durante la vigencia 2022:

2. Programación de actividades para la vigencia del 2022

2.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2022

En función de la mencionada resolución, registrar y programar las intervenciones en la siguiente matriz;

No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
2	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.	100%	Líder SG-SST - Supervisores de Contrato	1		1		1		1		Archivo de verificación de pagos.
3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST.	100%	Copasst	1		1		1		1		Actas de reunión del COPASST
4	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva	1		1		1		1		Control de asistencia a capacitación-Plan de capacitaciones
5	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Rendición de cuentas del COPASST y seguimiento al plan de trabajo- Resolución 2013 de 1986.	100%	Copasst							1		Informe de rendición de cuentas
6	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Reuniones trimestrales y rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento	100%	Comité de Convivencia Laboral	1		1		1		1		Actas de reunión del CCL e informe de rendición de cuentas
7	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva			1		1		1		Control de asistencia a capacitación-Plan de capacitaciones,
9	Aplicar la mejora continua	RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reinducción y capacitación establecido	100%	Líder del Proceso SST – Copasst - TH Capacitaciones	1		1		1		1		Soportes de participación a la capacitación.
11	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Actualización de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST y a los funcionarios (incluida en inducción) - Publicación	100%	Gerencia - Líder proceso SST- Arl Positiva							1		Política de SST actualizada 2022.
12	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Actualización de los objetivos del SG-SST definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados.	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva							1		Objetivos del SGSST 2022
16	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Aplicación de la autoevaluación anual al SG-SST de acuerdo a los estándares mínimos Resolución 312 de 2019	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva							1		Evaluación Estándares 2022
17	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Definición del Plan de trabajo anual de SST incluyendo objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.	100%	Líder SG-SST							1		Plan de trabajo 2023

No.	Criterio	Actividad	Meta	Respon sable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
20	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización	100%	Líder SG-SSTS-Arl positiva	1		1		1		1		Matriz legal actualizada y calificada (cumple o no cumple)
22	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Aprobación y divulgación del procedimiento y formatos gestión de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	80%	Líder Proceso SST			1				1		Seguimiento del impacto de cambios internos y externos de SST.
23	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO) -	100%	Líder SG-SST - Talento Humano - IPS contrata da	1		1		1		1		Contrato con la IPS
24	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar y socializar el procedimiento de Evaluaciones médico ocupacionales	80%	Líder SG-SST - Profesio nal ARL							1		Documento procedimiento de evaluaciones medico ocupacionales.
25	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluación de casos médicos laborales, revisión de recomendaciones, estado y seguimiento.	100%	Líder SG-SST - Profesio nal ARL			1				1		Acta o documento que certifique el seguimiento. (mesa laboral). Matriz de seguimiento.
26	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar el procedimiento y formatos de Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales	100%	Líder proceso SST – COPAS ST-Arl Positiva			1		1		1		Formatos de reporte e investigación de accidentes, cartas de remisión a Ministerio y EPS. Matriz de seguimiento.
27	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.	100%	Líder SG-SST – Arl Positiva	1		1		1		1		PVE - DME, Psicosocial y Cardiovascular. Soportes de capacitación y de actividades establecidas en los programas de prevención.
28	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo	100%	Líder SG-SST -Arl positiva	1		1		1		1		Cálculo y análisis de indicadores
31	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución de programas de PESV - Documentación PESV	100%	Líder SG-SST – Arl Positiva			1		1		1		Programas de PESV. Soportes de capacitación y de actividades establecidas en los programas de prevención
32	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Aprobación y socialización del procedimiento y formatos del programa de inspecciones planeadas	80%	Líder SG-SST			1		1		1		Procedimiento de inspecciones planeadas y cronograma.
33	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Revisión y Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento	100%	Líder SG-SST - Administ rativo			1				1		Plan de mantenimiento General
37	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE AMENAZAS. Convocatoria, y capacitación a brigadistas (incluye virtual).	80%	Líder SG-SST – Brigada de emerge ncias – Arl Positiva			1		1		1		Soportes de convocatoria y Constancias de capacitación brigadistas

No.	Criterio	Actividad	Meta	Respon sable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
38	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE AMENAZAS. Socialización e informe del Simulacro de evacuación	100%	Líder SG-SST - COPASST - Brigadistas							1		Soportes simulacro
39	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG-SST	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva	1		1		1		1		Tablero de indicadores
40	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	ACCIONES. Revisar y analizar las no conformidades y acciones correctivas (auditorías, inspecciones, revisión por la dirección, actos y condiciones inseguras, normatividad, matriz de peligros) - Definición Plan de mejoramiento	80%	Líder SG-SST - Dirección General y/o delegado-ARL Positiva							1		Matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora 2022
42	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE RESULTADOS. Informe a la alta Dirección con los parámetros establecidos por el decreto 1072 de 2015	100%	Líder SG-SST - COPASST - ARL Positiva							1		Informe a la alta Dirección de la ejecución 2021

1.1 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG-SST

Este plan se retroalimentará en el transcurso del año, teniendo en cuenta los programas y acciones del SG-SST que se desarrollen y genera una mejora continua.

2. Seguimiento

A este plan se le realizará el seguimiento trimestralmente, teniendo en cuenta la evaluación e implementación del SG-SST.

Actividad 2: RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Respuesta: Se solicita al grupo de tesorería la relación de pagos a los contratistas de Prestación de Servicios, el cual a su vez se realiza con el chequeo de lista de pagos a Salud, Pensión y ARL, se hizo seguimiento al pago realizado en el mes de octubre y noviembre, del mes de diciembre se requiere en el mes de enero ya que se solicita mes vencido. Se anexa correos de solicitud de la información.

Actividad 3: RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST.

Respuesta: Se solicitó a Copasst la información del cuarto trimestre actas de reuniones, pendiente por respuesta, se adjunta correo de solicitud, hay que tener en cuenta que el informe solicitado, por parte

de COPASST informara las actividades hasta el día 16 de diciembre teniendo en cuenta que se requirió para esa fecha.

Actividad 4: RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.

Respuesta: Se realizó capacitación en el mes de octubre de Autoreporte actos condiciones inseguridad e incidentes y accidentes laborales el día 24 de octubre. Se anexa cronograma de capacitaciones.

Actividad 5: RECURSOS. Rendición de cuentas del COPASST y seguimiento al plan de trabajo- Resolución 2013 de 1986.

Respuesta: Se solicitó el plan de trabajo y rendición de cuentas al COPASST, en espera de información. Se anexa solicitud.

Actividad 6: RECURSOS. Reuniones trimestrales y rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento

Respuesta: se solicitó al CCL informe del tercer y trimestre, pendiente por respuesta, se adjunta correo de solicitud, tener en cuenta que la información que envía el CCL será hasta el 16 de diciembre teniendo en cuenta que se solicitó para ese día.

Actividad 7: RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.

Respuesta: se realizó capacitación en acoso laboral y asesoría al CCL en el mes de noviembre, se adjunta cronograma de capacitación e invitación.

Actividad 9: RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reintucción y capacitación establecido

Respuesta: Se realizó la inducción y reintucción por parte del SG-SST el día 30 de noviembre y por parte del Grupo de Talento Humano se realizará en el mes de diciembre. Se anexa correo donde se envía la presentación y documentos para la inducción y reintucción (día de la SG-SST).

Actividad 11: GESTIÓN INTEGRAL. Actualización de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST y a los funcionarios (incluida en inducción) - Publicación.

Respuesta: Se realizó la actualización en el mes de octubre y publicada el día 26 de octubre por parte de planeación SIGI. Se socializó con COPASST el día 28 de noviembre y se publica con la inducción y reintucción en el día de la SG-SST en la entidad.

Actividad 12: GESTIÓN INTEGRAL. Actualización de los objetivos del SG-SST definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados.

Respuesta: Con la actualización de la política se incluyó en el documento los objetivos del SG-SST, se anexa la política.

Actividad 16: GESTIÓN INTEGRAL. Aplicación de la autoevaluación anual al SG–SST de acuerdo a los estándares mínimos Resolución 312 de 2019.

Respuesta: Se realizará cuando a aplicación del Ministerio de trabajo la habilite para realizarla, al día de hoy 13 de noviembre no lo han hecho.

Actividad 17: GESTIÓN INTEGRAL. Definición del Plan de trabajo anual de SST incluyendo objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.

Respuesta: Se realiza el plan de trabajo y cronograma de capacitaciones para el año 2023, se actualizará con el plan de mejora que de la autoevaluación del año 2022.

Actividad 20: GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización

Respuesta: Se realiza la matriz legal y se encuentra actualizada a corte del 12 de diciembre. Se anexa matriz

Actividad 22: GESTIÓN INTEGRAL. Aprobación y divulgación del procedimiento y formatos gestión de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG–SST

Respuesta: Se realiza el procedimiento y formato para la gestión del cambio, se envió para aprobación por parte de planeación. Se anexa procedimiento y formato.

Actividad 23: GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO)

Respuesta: las evaluaciones medicas ocupacionales se realizan bajo contrato 156-2021 con la IPS Unimsalud contratada hasta el mes de noviembre con la adición. Se anexa contrato

Actividad 24: GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar y socializar el procedimiento de Evaluaciones médico ocupacionales.

Respuesta: Se anexa el procedimiento de evaluaciones medico ocupacionales del año 2021 no se requirió este año la actualización, en el año 2023 se actualizará.

Actividad 25: GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluación de casos médicos laborales, revisión de recomendaciones, estado y seguimiento.

Respuesta: Se realizo mesa laboral con la médico de la ARL Positiva el día 18 de octubre para la revisión de casos con enfermedad laboral y accidente de trabajo. Se anexa el envío del acta de la reunión, no se adjunta acta teniendo en cuenta que se nombra los funcionarios con sus historias médicas.

Actividad 26: GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar el procedimiento y formatos de Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales

Respuesta: Se realiza actualización del procedimiento y formato de AT para la actualización, pendiente aprobación de los documentos por parte de planeación. Se anexa documentos.

Actividad 27: GESTIÓN DE SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.

Respuesta: Se adjunta cronograma de actividades con las actividades realizadas en los PVE de riesgo cardiovascular, psicosocial, osteomuscular y estilos de vida saludable de las capacitaciones realizadas. Se continúan con seguimientos de casos y actualizaciones de los programas. Se adjunta cronograma de actividades y los programas.

Actividad 28: GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo

Respuesta: Se anexa los indicadores con corte a noviembre, teniendo en cuenta que la información con lo que se alimentan tiene que ser mes vencido, es decir que al principio de enero se solicita la información de diciembre para su consolidación. Se anexa indicadores.

Actividad 31: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución de programas de PESV - Documentación PESV.

Respuesta: Se diseña el programa, pero se tendrá que realizar nueva actualización para el año 2023 con los nuevos lineamientos dados con la Resolución número 20223040040595 de 12 de julio de 2022 emitido por el Ministerio de Trabajo debido. Se anexa el cronograma de capacitaciones realizadas y el programa.

Actividad 32: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Aprobación y socialización del procedimiento y formatos del programa de inspecciones planeadas.

Respuesta: Se realiza el instructivo de inspecciones planeadas y actualización de inspecciones generales y por área. Se anexa el cronograma de inspecciones planeadas, creación del instructivo y actualización de formatos.

Actividad 33: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Revisión y Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento

Respuesta: Se solicita información al Grupo Administrativo de los informes de mantenimiento realizados en el segundo semestre. Se adjunta solicitud.

Actividad 37: GESTIÓN DE AMENAZAS. Convocatoria, y capacitación a brigadistas

Respuesta: Se realizaron capacitaciones a la brigada de emergencias en manejo de extintores, como actuar en caso de accidente y se realizó la pista de habilidades. Se adjunta invitación y salida de pista, invitaciones a capacitaciones y cronograma de capacitaciones de la brigada.

Actividad 38: GESTIÓN DE AMENAZAS. Socialización e informe del Simulacro de evacuación

Respuesta: Se anexa publicación de la jornada de evacuación por medio de prensa y acta del informe (evacuaron 194 personas y se quedaron 6 en los tres pisos), el tiempo de evacuación es de 15 min.

Actividad 39: GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG–SST

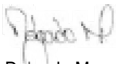
Respuesta: Se anexa matriz de indicadores.

Actividad 40: ACCIONES. Revisar y analizar las no conformidades y acciones correctivas (auditorías, inspecciones, revisión por la dirección, actos y condiciones inseguras, normatividad, matriz de peligros) - Definición Plan de mejoramiento

Respuesta: Se adjunta matriz de seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que surjan como resultado de inspecciones, investigación de accidentes laborales, actos y condiciones inseguros (Matriz ACPM 2022)

Actividad 42: GESTIÓN DE RESULTADOS. Informe a la alta Dirección con los parámetros establecidos por el decreto 1072 de 2015

Respuesta: Se anexa informe de gestión del 2021 y entrega por correo del informe del subdirector Administrativo al director Administrativo y financiero.


Revisó Nombre: Nury Delgado Marrugo
Cargo: Coordinadora de Grupo de Talento Humano

Elaboró: Nombre: Diana Marcela Madrigal Bejarano 
Cargo: Apoyo al SG-SST
Nombre: Angelica Johanna Bejarano Pineda 
Cargo: Líder del SG-SST